

Profecías autocumplidas

Por: Luis Armando González. 24/02/2023

La expresión “profecía” tiene un sentido fuerte, que conviene no perder de vista: consiste en la anticipación de un suceso futuro por parte de una persona a la que se caracteriza como un “profeta” (o una “profetisa”). Es algo totalmente distinto a lo que en ciencia se conoce como *predicción*, es decir, en establecer una hipótesis y derivar de ella sus consecuencias empíricas, a la manera del deductivismo empírico planteado por Karl Popper. Por cierto, en algunas ocasiones, el profetizar algo se presenta como una “predicción”, y se dice que tal o cual profeta predijo que tal o cual cosa sucedería. Pero aquí “predicción” significa “adivinación”; y es eso lo que hacen los pretendidos profetas: adivinan *sucesos futuros*, sin –y esto es lo que los convierte en profetas— mayor evidencia ni razonamientos lógicos o bases teóricas.

En sintonía con lo anterior, una profecía –la anticipación de un suceso futuro— confirma la calidad del profeta cuando el suceso anticipado se realiza. Y, así, si el profeta esta vivo, puede decir: “ya ven, mi profecía se cumplió tal como se los anuncié”. Si está muerto, sus seguidores pueden decir: “esto que está sucediendo fue anunciado por el profeta fulano de tal”.

Se deja de lado aquí el tema de si las profecías reales son posibles o no. Al margen de la valoración que se tenga de lo anterior, lo que está claro es que una profecía sólo lo es cuando, por un lado, no hay manera de que el profeta tenga acceso a datos o cálculos que le permitan anticipar un suceso futuro; y, por otro, cuando el profeta no interviene, ni hace que otros intervengan, en la fragua o configuración del suceso que predice o anticipa. Si sucede lo contrario, la profecía, en realidad, ya no es tal; no hay adivinación alguna del futuro, sino participación en la gestación de lo que se ha vaticinado.

Esta participación (esta intervención) en sucesos que se vaticinan de manera profética y que, cuando se hacen realidad, se anuncian como una confirmación de lo profetizado (y como un certificado de calidad del profeta) da lugar a lo que se conoce como “profecías autocumplidas”. Estas profecías autocumplidas son recurrentes en las distintas esferas de la vida social, tanto en lo cotidiano como en los campos institucionales, políticos o empresariales. En ellas, quien asume el rol de

profeta no sólo anuncia un suceso futuro –que una persona tendrá éxito o fracasará, que un partido político ganará una elección, que un líder político dominará la escena— sino que interviene (o hace que otros intervengan o participen), sin ser consciente de esa intervención, en la gestación de lo pronosticado, que termina por hacerse realidad.

Se está, en estos escenarios, con profecías autocumplidas. Y, por supuesto, que no se trata siempre de sucesos positivos (deseables o saludables) para la convivencia social, el bienestar o la felicidad de las personas. Porque si algo tienen las profecías, en general, es lo que se puede llamar un “sesgo del desastre”: los anuncios proféticos buenos o felices son escasos, no así los anuncios de calamidades, fracasos o infelicidad. La palabra “presagio” recoge, de manera extraordinario, este sentido negativo de las profecías. Y en esto estriba lo preocupante de las profecías autocumplidas: *concretan sucesos –hechos, situaciones— perniciosos (socialmente, individualmente, políticamente) en cuya gestación han participado los profetas u otros agentes influidos por su profecía.*

Quizás los profetas se precien de su capacidad de “adivinación”, pero se engañan a sí mismos y a otros. Lo que profetizaron no es una profecía: es un resultado de lo que ellos y otros hicieron para que lo anunciado se hiciera realidad. Son corresponsables de lo que se hizo realidad, para bien o para mal. Gabriel García Márquez, en su cuento “La profecía autocumplida” expuso de manera magistral sus características. Se cita aquí el inicio y el final de este cuento, como una invitación a su lectura.

“Imagínese usted un pueblo muy pequeño donde hay una señora vieja que tiene dos hijos, uno de 17 y una hija de 14. Está sirviéndoles el desayuno y tiene una expresión de preocupación. Los hijos le preguntan qué le pasa y ella les responde: “No sé pero he amanecido con el presentimiento que algo muy grave va a sucederle a este pueblo...”

Huyen en un tremendo y verdadero pánico, como en un éxodo de guerra, y en medio de ellos va la señora que tuvo el presagio, le dice a su hijo que está a su lado: “¿Vistes mi hijo, que algo muy grave iba a suceder en este pueblo?”^[1]

[1] Gabriel García Márquez, “La profecía autocumplida”.
https://www.ieszaframagon.com/files/recursos_files/La%20profec%C3%ADa%20autocumplida

Fotografía:

<https://es.pixiz.com/frame/Bola-de-cristal-Crystal-Ball-3255896>

Fecha de creación

2023/02/24